

ACION

QUEDA ANULADO
Se anula el título # 11247 Serie 37325857 al 87331895 de Industria Ales.
pv/11298a.r.



QUEDA ANULADO
Se comunica al público el extravío del CDR No. 5.356.530 por S/ 26.468.157 de ECOVICONT S.A.
aj/11158/A.P.



QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 011306962 de SEGUNDO MURQUINCHO. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
aj/1915/A.A.



Por orden del titular se procederá a la REVOCATORIA de cheque(s) N° 988 por el valor de \$... de la Cta. Cte. N° 0617002280.
aj/2016395/2/A.C.

Por orden del titular se procederá a la REVOCATORIA de cheque(s) N° 908 por el valor de \$ 38.95 de la Cta. Cte. N° 0617002280.
aj/2016395/3/A.C.

QUEDA ANULADA

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101555283-7 beneficiario MARTHA ISABEL CORONEL SALAZAR.
aj/2016548/3/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1005438418 beneficiario PEREZ NARANJO HECTOR.
aj/2016548/4/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015187799 beneficiario ROSERO ENCALADA SANDRO ALCIVADES.
aj/2016548/5/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015855457 beneficiario ORFA PUNGUIL.
aj/2016548/6/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015896722 beneficiario RIA ISABEL SANTIANA.
aj/2016548/7/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1007000723 beneficiario FERNANDEZ SEGUNDO.
aj/2016548/8/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1015896722 beneficiario RODRIGUEZ VILLACIS J.
aj/2016548/9/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1005960417 beneficiario VICTOR CANDO.
aj/2016548/10/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 1005139155 beneficiario SANCHEZ PAUCAR GLORIA.
aj/2016548/11/A.C.

Se comunica al público que se va a proceder anular la siguiente Libreta de Ahorro N° 101534133-7 beneficiario VILLARREAL PAZOS FANNY.
aj/2016548/12/A.C.

Se comunica al público que se

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 585533515 de GONZALO GUAMAN CARRERA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/11337

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586139579 de VICTOR LOYAGA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/11337

QUEDA ANULADA

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 650072447-0 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Bancos, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 585533515 de GONZALO GUAMAN CARRERA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/11337

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 586139579 de VICTOR LOYAGA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
pv/11337

QUEDA ANULADA

Por haberse perdido, se va a anular la LIBRETA DE AHORROS de la Cuenta N° 650072447-0 del BANCO INTERNACIONAL. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta deberá presentar su reclamo al Bancos, dentro de los 12 días contados desde la última publicación de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía MONCAYO Y ROGGIERO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 4.000.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3166 de 27 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 4.200.00 está dividido en 4.200 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 27 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2016538/A.C

QUEDA ANULADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAPADOCIA S.A.

Se comunica al público que la compañía CAPADOCIA S.A. aumentó su capital suscrito en US\$ 3.680.00, fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3140 de 26 JUN. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 4.080.00 está dividido en 4.080 acciones de US\$ 1 cada una. Y el Capital Autorizado es de US\$ 8.160.00.

Quito, 26 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2016550/A.C

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

aj/2016551/A.C